Municipalidad de Villarrica
Del Espíritu Santo
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

RESOLUCION Nº 378/22

LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLARRICA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen que dice así: "Villarrica, 29 de Abril de 2022.- JUNTA MUNICIPAL.- Vuestra Comisión de Infraestructura Pública y Servicios en el expediente de **"JUAN CARLOS VERA BAEZ" en representación de la GOBERNACIÓN DEL GUAIRA,** sobre permiso de construcción para el proyecto de la obra: **PISTA DE FÚTBOL DE SALÓN Y GRADERIAS,** en el inmueble ubicado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN SEDE GUAIRÁ de esta ciudad, y de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas presentadas por el profesional responsable. Así mismo solicita la Exoneración del Impuesto a la Construcción conforme a la Ordenanza N° 5/97.- Que, analizado los documentos obrantes en el expediente, Informe del Dpto. de Obras y de acuerdo al Dictamen de la Asesoría Jurídica Municipal por consiguiente esta Comisión DICTAMINA: Conceder lo solicitado.- Salvo mejor parecer de la Junta Municipal.- Fdos. Esteban Torres y Conc. Alfredo Toledo.-

ARTÍCULO 2°.- Conceder permiso al **"JUAN CARLOS VERA BAEZ" en representación de la GOBERNACIÓN DEL GUAIRA,** sobre permiso de construcción para el proyecto de la obra: **PISTA DE FÚTBOL DE SALÓN Y GRADERIAS,** en el inmueble ubicado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN SEDE GUAIRÁ de esta ciudad.-

ARTÍCULO 3°.- Conceder la Exoneración del Impuesto a la Construcción conforme a la Ordenanza Municipal N° 5/97.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal a los (10) diez días de Mayo del año (2022) dos mil veinte y dos.-

Abg. Lina Benítez Elizaur
Secretaria General
Junta Municipal

Sr. Diego Bogado
Presidente Junta Municipal

Villarrica, 20 de mayo de 2.022.-

Téngase por Resolución, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido archívese.-

Abg. Fabio D. González S.
Secretario General
Intendencia Municipal

Ing. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner